



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE REYES S.L.P. 2024-2027 DESARROLLO SOCIAL

LTAIPSLP84XLVA

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, con fundamento en la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Titulo Cuarto, Capítulo I de los Programas Estatal y Municipales de Desarrollo Social, Sin embargo, en este mes no se cuenta con la información solicitada debido a que no existieron programas de apoyos de tal manera no existe ningún proceso para entrar al programa, por lo tanto, no se generó información en el mes a reportar.





